

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION  
UNIÓN, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Martes 17 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1027



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

## Sobre la carta del Sr. Maura

El Sr. Moret y sus amigos han dicho que el Sr. Maura se había opuesto á la concesión de un decreto de disolución de Cortes, mediante la amenaza de retraimiento del partido conservador en las elecciones que de tal modo convocara y presidiera el Sr. Moret. Esta es, en substancia, la afirmación que el Sr. Maura rectifica en la carta al Sr. Dato que ya publicamos.

La rectificación es terminante. Mal podía el Sr. Maura anunciar—nunca amenazar con él—el retraimiento del partido conservador, cuando no sabía cuál sería, en el caso de la hipótesis del Sr. Moret, la actitud del partido conservador. Únicamente se a entender el Sr. Maura que para él había una cuestión previa, la de su propia actitud, y todo hace suponer que ella hubiera sido tal, que le habría incapacitado para conocer, y mucho más para influir, la del partido conservador.

Pues bien; después de eso, que es tan terminante y tan claro, «El Imparcial» asegura que el Sr. Maura confirma lo dicho por el Sr. Moret. A ningún abogado deseáramos testimonio que de tal modo «confirmasen» sus alegatos.

«El Imparcial», recogiendo un párrafo de la carta del Sr. Maura y el recuerdo de cosas que en Madrid se dijeron, no ciertamente por aquí, hace su composición de lugar, y afirma: el Sr. Maura dijo al Rey que si se daba el decreto de disolución al Sr. Moret en aquel momento, él se retiraría de la jefatura del partido conservador, por considerar un agravio aquella resolución de la Corona. ¿Se quiere mayor amenaza ni coacción?

Supongamos que, en efecto, la actitud personal que el Sr. Maura hubiese adoptado hubiera sido esa de abandonar la vida política, y por consiguiente la jefatura del partido conservador. ¿Por qué ha de creer «El Imparcial» que esa resolución hubiera obedecido á considerar como «agravio» una resolución de la Corona, cuando es evidente que ella hubiera constituido un «fracaso», el más completo fracaso del Sr. Maura como jefe del partido conservador y verbo de los sentimientos de los derechos de la sociedad española? Si después del incremento tomado por el partido conservador, representante de aquellos sentimientos, se hubiese dado al Sr. Moret un decreto de disolución, como ha de poder aquel partido y como arma para

combatir aquellos sentimientos, ¿no habría sido una obligación del director de aquellas fuerzas de considerarse fracasado, totalmente desafortunado en el ejercicio de sus funciones?

Pues para un hombre de conciencia el fracaso traza claramente un camino, y precisamente por lo mismo que entre nosotros tiene el fracaso tan poca fuerza eliminadora, están más obligados a predicar con el ejemplo los que presuman de dirigir ó aspiran a dirigir la vida pública. En un hombre de conciencia ha de pesar mucho más el convencimiento del propio fracaso que el sentimiento de un agravio, y al Sr. Maura no se le podrá motejar por nadie de hombre sin conciencia.

Fuera ó no esa la actitud del Sr. Maura—la suya personalísima, que al ser ese le vedaba comprometer ni con un dicho la que el partido conservador adoptara—, es indudable que cuando hablara del decreto de disolución, si de ello habló, no se limitaría a anunciar ese propósito, sino aduciría todas las razones en que se fundaban a un tiempo, este propósito y aquella oposición. Suponemos que eso no lo dudará «El Imparcial».

¿No se ha fijado el colega en que nada puede haber más contraproducente para su actitud en la cuestión, que el dar un día y otro mayor eficacia sobre las resoluciones de la Corona á la actitud personal anunciada, que á las razones expuestas para fundamentarla? Se dice que, respecto de una persona, ha habido para orientarla amenazas y razones. ¿Favorecería al que resolviera quien dijese que en su ánimo habían pesado más las primeras que las segundas?

Por lo demás, si con esa leyenda del «agravio» se pretende influir en ciertas regiones, mal se podrá lograr cuando en ellas se conoce de propia cuenta la verdad, toda la verdad, la única verdad de las cosas. Si es en la opinión donde se pretende influir, ¿se podrá realizar más para el vulgo la figura de un hombre, que cuando se diga que al solo anuncio de su retirada de la política se cambió el curso que á ésta se le aseguraba ya asignado?

## UN BANQUERO FAMOSO

Algunos periódicos franceses están recordando anécdotas del famoso banquero Laffitte, que fué ministro de Luis Felipe.

Laffitte era inmensamente rico y popularísimo.

Se le conocía como generoso, y nadie dudaba en acudir a él.

Un día, cierto escritor joven, que luego fué célebre, le pidió 500 francos para comprar libros que habían de servirle para escribir una obra. Laffitte le regaló 1.000 francos y una biblioteca de literatura y filosofía.

Un sub-oficial que, cediendo á la tentación del juego, había dilapidado 5.400 francos de la caja de su regimiento, se acercó a Laffitte en el estado desesperación que se puede suponer, y le refirió su desventura.

—¿Cómo me devolverá usted esa suma? —le preguntó el banquero.

El sub-oficial, todo confuso, le contestó: —Como no sea con 250 francos anuales que cobro de una cruz.

—Largo es el plazo, pero en fin... Y le dió los 2.400 francos.

Algún tiempo después, el militar se presentó a Laffitte, llevándole el primer plazo; pero el prestamista no quiso admitirlo.

—Es muy poco—le replicó.—Al año que viene me dará usted 500 francos.

Al terminar el plazo, el sub-oficial fue nuevamente con sus 500 francos á casa de Laffitte, y este entonces rechazó la cantidad y perdonó la deuda; pero el militar, que ya era teniente, obligado á conservar el dinero de su cruz para pagar á Laffitte, había ya adquirido el hábito del ahorro y no volvió á hacerle locuras.

Nodier gastó una vez 3.000 francos que su mujer tenía ocultos. Ella notó la falta, y el marido le dijo:

—He depositado esa cantidad en casa de Laffitte.

La mujer, recelosa, fué a casa del banquero:

—Vengo—le dijo—por 3.000 francos que ha depositado aquí mi marido.

Laffitte, con tanta vivacidad como desprendimiento, se limitó a decir:

—Aquí los tiene usted, señora.

Los 3.000 francos volvieron a su escondite y la mujer de Nodier, quedó convencidísima de la buena fe de su marido.

Laffitte había casado con tres hijas con Napoleón Rey, Príncipe de Moscú. Un día, su nietecita le dijo:

—Abuelo, mis compañeras de colegio me llaman princesa; pero me preguntan como mi abuelito no es príncipe.

—Diles, hija mía, que eres hija del «Príncipe de la Garlopa».

El padre de Laffitte había sido carpintero.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

El día 15 de Agosto de 1905 a las cinco de la tarde encontraba el procesado Francisco Marro en unión de José Grau en una finca de la partida «Pocautela» de Roquetes propiedad de una parienta del procesado, la cual se encontraba divorciada de su marido, viviendo esta en el domicilio de Marro, encargado de la finca, cuando se les presentó el Agramunt golpeando con un palo varias algarobas de la antedicha finca y al llamarle la atención el Grau, volvió el palo contra él recibiendo este varios golpes. Entonces el Marro cojió el palo descargando al Agramunt varios golpes que dieron por resultado la ruptura del brazo.

El procesado dice que no pegó al Agramunt y que la fractura del brazo, se decía por el pueblo, se la había causado el herido al caer de un margen.

El fiscal Sr. Arco considera al procesado como autor del delito de lesiones graves y en su consecuencia pide la pena de 1 año 8 meses y 1 de prisión correccional; encuéntrase en completa disconformidad, el defensor señor Gelada, con lo dicho por el señor fiscal, solicitando a la sala sentencia absolutoria.

Conclusión.  
Formaban el Tribunal los Sres. Otto, Lardier y Virgili.  
Procurador Sr. Peñarribia.

Seguidamente vióse la causa contra los vecinos de Mora de Ebro José Ventura y Antonio Alguero. Estos la noche del 25 de Julio de 1905 cuestionaron en una taberna sobre si

tenía ó no motivo el Ventura de estar resentido, porque no le dejó el otro procesado en cierta ocasión en que estaban de ronda cantar una copla. Salieron los dos a la calle y como hiciera el Alguero además de sacarse alguna arma de la faja, el Ventura descargó un palo sobre su contrario, dándose inmediatamente a la fuga el agresor perseguido de cerca por su contrario con un puñal en la mano. Pocos pasos habían dado cuando el Ventura a consecuencia de un resbalon cayó al suelo, infiriéndole entonces su enemigo 5 heridas con el puñal.

El fiscal Sr. Arco modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar el hecho, con respecto al Ventura, como una falta que ha de entender el Juzgado municipal, sosteniendo en cambio la culpabilidad del otro procesado, para el cual pide la pena de 2 meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Batlle, defensor del Alguero, manifiesta que éste fué agredido por el Ventura sin motivo justificado y por lo tanto obró su patrocinado en legítima defensa; solicita sentencia absolutoria.

La defensa del Ventura, Sr. Morera, se adhirió a las manifestaciones del ministerio público.

Procurador, Sr. Cabré.  
Visto.

## Correo de Madrid

Madrid, 14.

A las cinco de la tarde se ha reunido el Consejo terminando á las ocho de la noche.

La nota oficiosa dice así:  
El Consejo continuó examinando la cuestión arancelaria pendiente con diferentes países.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los peligros que ofrece la instalación del gobierno civil de Sevilla en el mismo edificio que ocupa el Archivo de Indias.

El ministro de Hacienda expuso las medidas que á en juicio deben adoptarse tanto por el momento como para la construcción del edificio ó edificios que reemplacen el destruido por el incendio.

El Consejo, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, acordó el nombramiento de D. Antonio Maura para la presidencia de la comisión general de Códigos, vacante por muerte del señor López Puigcerver.

A propuesta del ministro de Hacienda acordó el Consejo el nombramiento de una comisión que antes del 31 de Agosto próximo proponga al gobierno las reformas en la ley de alcoholes, que condensen y armonicen las aspiraciones de las clases productoras con la necesidad imprescindible de conservar los ingresos del Tesoro.

Se aprobó el expediente del dique de Mahón y se resolvieron también dos expedientes de Marina.

Hasta aquí la nota oficiosa.  
Como ampliación del Consejo, debemos añadir que el ministro de Fomento salió de la reunión poco antes de las seis de la tarde, para asistir á la inauguración de la Exposición de los trabajos de los obreros pensionados en el extranjero.

El ministro de Gracia y Justicia empezó á ocuparse con algún detenimiento de la conveniencia de conceder el indulto de los reos de Mazarete.

La impresión es que se indultará á esos reos.  
También el ministro de Instrucción Pública se ocupó, entre otros asuntos, de la construcción de un monumento á Cervantes, y dió cuenta de la propuesta de pensionados para estudiar en el extranjero, asuntos que quedaron para el próximo Consejo.

También se llevó al Consejo el expediente de traslación de Gobernación á Fomento de varias cuestiones relacionadas con la ley de Pósitos.

Han sido enviados ya á la Granja para la firma del Rey los nombramientos de los señores Requejo, Navarro Reverter, Gomez y Montero Villegas, para la subsecretaría de Hacienda y Direcciones de Penales y Agricultura, respectivamente.

El lunes próximo se posesionarán de los cargos.  
En la próxima semana, según el ministro de la Gobernación, quedará ultimada la combinación de gobernadores.

El gobierno ha recibido varios telegramas solicitando que se condene la contribución á los pueblos



El ministro de Hacienda ha ordenado que se haga una compilación de todas las disposiciones dictadas desde 1901 hasta la fecha, respecto á la contribución industrial.

Esto se ha hecho por haber muchas disposiciones, algunas contra ley y otras contradictorias, y muchas que no son conocidas, por hallarse dispersas.

Dicha compilación tiene por objeto el evitar abusos, tanto de la Administración como de los contribuyentes de mala fe, y se imprimirá para que pueda ser conocida por todos.

Dicen de París que con un día hermoso se ha celebrado la fiesta del 14 de Julio.

A las maniobras de Longchamps asistieron 40.000 hombres, que forman la guarnición de la capital.

Las han presenciado el presidente Fallieres, la hija de Roosevelt y su esposo y el rey de Camboja, Sissowath.

Las dirigió el ministro de la Guerra. Terminadas las maniobras un inmenso gentío que las presenciaba también, aclamó a la República, al ejército y a Fallieres.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Real orden confirmando la supresión de cinco Concejales del Ayuntamiento de Puebla de Arenoso.

Gobierno de la provincia.—El día 17 de Agosto próximo empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar que se usan en el partido judicial de Montblanch.

Estadística de mortalidad.—Defunciones por causas, por edades y por sexos ocurridas en Tarragona durante el mes de Mayo de 1906.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Alejo, confesor. SANTOS DE MAÑANA.—S. Federico ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuartó á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

\*\*

Cultos que se celebrarán hoy y mañana en la iglesia de las Hermanas Carmelitas Descalzas de la Tercera Orden:

Día 17.—A las seis y media Misa de comunidad con el ejercicio del mes de Julio; a las diez solemne Oficio, Misa de Bossi, cantado por la Comunidad; siendo celebrante el Rdo. Men. Modesto Llanuro Pbro.

Por la tarde a las seis exposición mayor de S. D. M. Trisagio cantado por la Comunidad y sermón que predicará el Rdo. Dr. D. José Lluch, y un motete y reserva.

Día 18.—Por la mañana a las siete Misa de Comunión que será celebrada por el Exmo. e Iltrmo. señor Arzobispo y distribuirá la Sta. Comunión cantándose algunas letrillas exclusivas al acto. A las diez solemne Oficio cantado por la Capilla del Sr. Maestro Gols; será celebrante el muy Iltr. Sr. Dr. D. Enrique Claverol Canónigo.

A las seis de la tarde se cantará trisagio motete terminando la función con un solemne Te-Deum por la ya citada capilla del Sr. Gols, siendo el orador sagrado el Rdo. P. Pedro Ferrés, Superior de PP. Misioneros de Lérida.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Barcelona v. José Roca, de 607 ts., c. Company, con bocoyes vacíos, consignado á D. Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Avilés y esc., v. José Roca, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 17'82.

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes entries like '4 por 100 interior contado' at 81'00.

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes entries like '4 por 100 idem fin próximo' at 00'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries like 'Londres á 90 dias fecha' at 27'65 d.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Instrument type, Dinero, and Papel. Includes entries like '4 por 100 interior contado' at 00'00.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Instrument type, Dinero, and Papel. Includes entries like 'Ferrocarril Norte especiales' at 102'85.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Instrument type, Dinero, and Papel. Includes entries like 'Banco Hispano Colonial' at 000'00.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Andrés Serrá Pijuan, Tomas Palleja Pellu, Francisco Serra Ramón, Santiago Compañ Visconti.

FALLECIDOS.—José Cirrana Dalmau, Santa Ana 3 (74 años); Ignacio Bertran Rius, Misersitjes 7, (74 años).

MATRIMONIOS.—José Ximenis Miravall con Rosa Rovira Bofarull.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE JULIO DE 1906

Large table with 4 columns: Salidas, Llegadas, Salidas, Llegadas. Lists train routes and times for various destinations like Montblanch, Vall, Barcelona, Reus, San Vicente, Valencia, and Lérida.

Table with 4 columns: Route, Time, Price. Includes entries like 'De Tarragona á Tortosa' at 7'39.

Sección telegráfica

Madrid, 16.

Consejo en La Granja

A las 7'55 de esta mañana marcharon á La Granja todos los ministros, excepto el Sr. Gullón.

Llegaron á Segovia á las once, desde donde partieron inmediatamente para La Granja, en automóviles que estaban preparados al efecto.

A las doce ha comenzado el Consejo presidido por S. M. Después del Consejo, el Rey obsequiará en Palacio con un banquete á sus consejeros.

Estos regresarán á Madrid en tren especial, con objeto de despedir á la Reina madre.

Se cree que los Reyes no saldrán de La Granja hasta el jueves próximo.

Conferencia entre diplomáticos

Para esta mañana está anunciada una conferencia entre el ministro de Estado y el Sr. Malmusf, ministro plenipotenciario italiano comisionado en la Conferencia de Algeciras por todas las potencias para obtener del Sultán de Marruecos la ratificación de su conformidad al acta de la Conferencia.

Mas del Consejo de ministros

Las noticias de San Ildefonso amplian los detalles del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Rey.

El general López Dominguez pronunció el discurso de costumbre, informando al Monarca de los asuntos de política exterior é interior.

Dió cuenta de haber estallado la guerra entre la república de Guatemala y las del Salvador y Honduras; de las noticias que se reciben sobre la revolución en Rusia y la labor de la Duma; y de otros sucesos acaecidos en el extranjero. Se fijó principalmente en las gestiones que realiza el Gobierno cerca de los de Francia y Suiza para negociar nuevos tratados de comercio, manifestando su impresión satisfactoria sobre el resultado de tales gestiones.

En cuanto á los asuntos de orden interior el jefe del Gobierno informó á S. M. de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado el sábado en la presidencia y de los trabajos que se realizan en los distintos departamentos ministeriales preparando los presupuestos del Estado para el año próximo.

El Sr. Moret

Este expresidente del Consejo saldrá de Madrid el miércoles para ir á veranear. Se cree que marchará á alguna población del Norte de la Península.

De la Granja.—Detalles del Consejo.

—Firma del Rey.—Los Reyes en San Sebastián.—Regreso de los ministros á Madrid.

Comunican de San Ildefonso algunos detalles sobre el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Rey.

Comenzó á las doce menos cuarto y terminó á la una y media.

Después del discurso del jefe del Gobierno, cada uno de los ministros fué exponiendo la marcha de los asuntos de sus respectivos departamentos.

Terminado el Consejo, el Rey firmó los siguientes decretos:

Nombrando subsecretario del ministerio de Hacienda al Sr. Requejo.

Nombrando director general de penales á D. Juan Navarro Reverter (hijo), y director general de Agricultura á D. Eugenio Montero Villegas (hijo del Sr. Montero Ríos).

Nombrando la comisión encargada de estudiar la reforma de la ley de alcoholes. Será presidente de dicha comisión el Sr. Rodríguez, secretario el director general de Aduanas.

Admitiendo la dimisión al actual rector de la Universidad de Santiago y nombrando para sustituirle al catedrático de la misma D. Cleto Irazzo.

El ministro de Estado ha puesto á la firma del Rey varias plenipotencias.

Pasado mañana saldrán los Reyes para San Sebastián. Les acompañará el general López Dominguez.

Al salir de La Granja los ministros hicieron algunas declaraciones difíciles de extraer para comunicarlas telegráficamente.

El Sr. Navarro Reverter repitió las que ya tiene hechas y ofreció publicar un decreto, relativo á la cuestión de los cambios y sobre la sustitución del impuesto de Consumos.

Los ministros salieron de La Granja á las tres y media y se dirigieron á Segovia, donde tomaron el tren á las cuatro y media.

Llegaron á esta corte minutos antes de salir la Reina madre para San Sebastián acompañada de los infantes Maria Teresa y Fernando.

Los ministros despedirán en la estación á los regios viajeros.

Los gobernadores

Se atribuye al presidente del Consejo el propósito de que sigan en sus puestos la mayor parte de los gobernadores.

Bolsin

Madrid, 16.

Interior fin. mes, 81'22. Interior próximo, 00'00. Francos 11'90. Libras, 28'14.

Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Barcelona, 16.

Después de cerrar, correo última hora: Interior fin. mes, 81'22. Interior próximo, 00'00. Francos 11'90. Libras, 28'14. Empréstito nuevo, 000'00. Acciones Norte, 233'00. Alicante, 387'00. Renta francesa 3 por 100, 00'00. Plata fina, 109'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

En venta, á un precio módico

Fincas de recreo situadas en las afueras de esta capital, viña y árboles frutales, con agua de la potable que abastece esta Ciudad, casa de campo, balsa, aljibe y otras dependencias, de total cabida un jornal y medio estadísticos. Para más detalles dirigirse á Notario Sr. Gramunt. San Agustín, 17, entresuelo.

